



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

El Magistrado Presidente inició el programa de reuniones informativas sobre nuevos lineamientos de control de asistencia e incidencias



El Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, encabezó la reunión informativa a las personas titulares de las áreas jurisdiccionales y administrativas, en la cual se explicaron los lineamientos de control de asistencia e incidencias de los trabajadores del Poder Judicial que entrarán en vigor a partir del 1 de marzo.

Para reforzar la información al personal, se dio a conocer que el Secretariado Ejecutivo de Administración, a través de las Direcciones de Tecnologías de la Información y de Recursos Humanos, capacitarán a las personas encargadas del sistema de incidencias de cada área de adscripción, quienes a su vez, informarán a las personas trabajadoras de las disposiciones que son de observancia obligatoria para las y los servidores judiciales.

ooo